UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 076 -2026-UNSCH-R

Ayacucho, 04 FEB 2026

VISTOS:

El Memorando Nº 054-2026-UNSCH-R del Rectorado y el Memorando Nº 00146-2026-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico sobre aprobación del Calendario de Actividades Académicas y Administrativas 2026-II de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, en armonía con el artículo 39º de la Ley Universitaria Nº 30220, el régimen de estudios se establece en el Estatuto de cada universidad, preferentemente bajo el sistema semestral, por créditos y con currículo flexible. Puede ser en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia;

Que, el artículo 174º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga establece que el año académico en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga se desarrolla en dos (2) semestres académicos secuenciales, con asignaturas paralelas de implementación progresiva. Cada semestre académico comprende el período de matrícula y diecisiete (17) semanas lectivas;

Que, con Memorando Nº 00146-2026-UNSCH-VRAC, de fecha 03 de febrero de 2026, el Vicerrectorado Académico ha remitido el Calendario de Actividades Académicas y Administrativas 2026-II de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, resulta necesario aprobar el Calendario de Actividades Académicas y Administrativas 2026-II de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con arreglo a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y la Resolución del Consejo Universitario Nº 2983-2025-UNSCH-CU;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 076 -2026-UNSCH-R

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Calendario de Actividades Académicas y Administrativas 2026-II de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EMILIO GERMÁN RAMÍREZ ROCA
Rector

Abog. FÉLIX EMILIO SALAZAR MARIÑO
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Departamentos Académicos
Escuelas Profesionales
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Dirección de Gestión Académica
Dirección de Bienestar Universitario
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Biblioteca
Unidad de Tesorería
Unidad de Contabilidad
Unidad de Certificación, Grados y Títulos
Unidad de Comedor y Residencia
Unidad de Recursos Humanos
Unidad de Administración Documentaria y Archivo Central
Archivo

FESM/gods

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS 2026-II - PRESENCIAL

AÑO/MES	ACTIVIDADES
30 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DEL 2026	• Publicación de horario de clases teóricas y prácticas proyectado por las Escuelas Profesionales en coordinación con OTI, en la página web de la UNSCH y en el SIIGE. Siempre y cuando la distribución de carga académica tenga opinión favorable de DGA.
03 AL 05 DE AGOSTO DEL 2026	• Matrícula regular previa generación de esquelas de pago (SIIGE) según grupos aperturados en el SIIGE y los pagos correspondientes. **Para las ingenierías hasta la serie 400-II (ciclo 8) con el currículo 2018. Desde la serie 500-II (ciclo 10). con el currículo 2004. Con asesoría de la Dirección de la Escuela Profesional mediante tutoría.**
03 AL 06 DE AGOSTO DEL 2026	• Presentación de solicitudes de cursos de nivelación gratuitos a las escuelas profesionales , para ser distribuidos en el periodo de reajuste de carga académica. • Presentación de solicitudes de los cursos de nivelación autofinanciados para ser distribuidos a la comisión de cursos de nivelación.
03 AL 07 DE AGOSTO DEL 2026	• Remisión de los cursos de nivelación gratuitos aprobados por la escuela al departamento académico para la asignación de docentes en la redistribución de las asignaturas.
07 AGOSTO DEL 2026	• Matrícula extemporánea con esquela de pago recalculado.
04 AL 07 DE AGOSTO DEL 2026	• Periodo de rectificación presencial de matrículas en la OTI, previa SOLICITUD escrita en formato de OTI.
07 DE AGOSTO DEL 2026	• Matrícula presencial dirigida a los alumnos que retornan de la suspensión (TRICA), único día.
04 AL 08 AGOSTO DEL 2026	• Validación de pagos y verificación de conformidad a nivel de OTI y reporte de la relación de asignaturas con la cantidad real de estudiantes matriculados a los 13 Departamentos Académicos.
10 DE AGOSTO DEL 2026	• Citación por el Director del departamento para el Reajuste de la carga académica, con número real de estudiantes matriculados.
11 DE AGOSTO DEL 2026	• Reajuste de la carga académica, con número real de estudiantes matriculados. y remisión a la DGA. por parte de los Directores de Departamento Académico.
12 AL 17 DE AGOSTO DEL 2026	• Revisión del reajuste y opinión técnica favorable de la distribución de carga académica por la DGA. • Reajuste de horario de clases con número real de estudiantes matriculados por las Escuelas profesionales.
PENDIENTE	• Convocatoria de plazas docentes vacantes y presentación de expedientes para el concurso público de plazas docentes en la UNSCH, según las bases del concurso. (vía mesa de partes virtual)*
17 AL 28 DE AGOSTO DEL 2026	• Subida de sílabos y ponderación de los criterios de evaluación en el SIIGE, por parte de los docentes responsables de asignatura.
18 AL 21 AGOSTO DEL 2026	• Publicación en la página WEB de la UNSCH del horario de clases finales reajustado por las Escuelas Profesionales.

24 DE AGOSTO DEL 2026	INICIO DE CLASES DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-II
31 DE AGOSTO Al 30 DE SETIEMBRE DEL 2026	• Presentación de solicitudes de exoneración a las Escuelas Profesionales, previa generación de esquelas de pago. • Remisión de expedientes de exámenes de exoneración por los directores de escuela al departamento académico para la designación de jurados. • Administración de los exámenes exonerados.
31 DE AGOSTO Al 16 DE OCTUBRE DEL 2026	• Presentación de solicitudes de CURSOS ÚNICOS a las Escuelas Profesionales. • Remisión de expedientes de CURSOS ÚNICOS por los directores de escuela al departamento académico para la designación de jurados. • Administración de los exámenes de CURSOS ÚNICOS.
05 AL 09 DE OCTUBRE DEL 2026	• La OTI remite proyección del número de estudiantes por asignatura a las direcciones de las Escuelas Profesionales para pedido de asignaturas a los Departamentos Académicos para la distribución de carga académica proyectada del semestre académico 2027-I.
12 AL 16 DE OCTUBRE DEL 2026	• Las Escuelas Profesionales peticionan los cursos a los Departamentos Académicos para el Semestre Académico 2026-I con el número de estudiantes proyectados por la OTI.
19 AL 23 OCTUBRE DE 2026	• Los Departamentos Académicos elaboran y remiten la distribución de carga académica del semestre académico 2026-I, a la Dirección de Gestión Académica, según número de estudiantes proyectados por la OTI.
19 al 23 OCTUBRE DE 2026	• Olimpiadas deportivas Inter escuelas profesionales 2026.
26 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2026	• Evaluación de la distribución de asignaturas por DGA
26 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2026	• Llenado virtual de cuestionario sobre desempeño docente por los estudiantes en el SIIGE.
09 AL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2026	• Elaboración de los horarios 2026-I de clases teóricas y de prácticas proyectado por las Escuelas Profesionales remitidas a la OTI y DGA.
09 AL 11 NOVIEMBRE DE 2025	• Desmatrícula, previa generación de esquelas de pago en el SIIGE.
01 AL 02 DE DICIEMBRE DEL 2026	• Los profesores programan la fecha, hora y lugar de los exámenes sustitutorios de las asignaturas a su cargo, en coordinación con el jefe de departamento. Estos serán publicados en el Departamento Académico
03 AL 04 DE DICIEMBRE DEL 2026	• Subida de notas en el registro de evaluaciones del SIIGE **(SIN PUBLICACIÓN DE NOTAS).**
07 DE DICIEMBRE DEL 2026	• Administración de los exámenes sustitutorios en todas las escuelas profesionales.
10 AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2026	• Programación de exámenes aplazados, por los departamentos académicos.
11 DE DICIEMBRE DEL 2026	• **SUBIDA Y PUBLICACIÓN DE NOTAS FINALES DE CURSOS REGULARES EN EL SIIGE.**
14 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2026	• matrícula para exámenes aplazados y generación de esquelas de pago el SIIGE. (Solo con pago en las plataformas en Línea).
16 AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2026	• Administración de los exámenes aplazados.

21 AL 22 DE DICIEMBRE DEL 2026	• Entrega de Registros de Evaluación y Acción Docente en los Departamentos Académicos.
21 AL 22 DE DICIEMBRE DEL 2026	• LLENADO DE NOTAS DE LOS EXÁMENES APLAZADOS POR LOS DOCENTES EN EL SIIGE
23 DE DICIEMBRE DEL 2026	FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-II

Las evaluaciones de aprendizaje de las competencias cognitivas, actitudinales y habilidades es permanente. Desde el inicio de clases hasta su culminación.

CALENDARIO ACADÉMICO 2026-II-PRESENCIAL

AÑO/ MES	SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	TOTAL DÍAS POR SEMANA	TOTAL
AGOSTO 2026	Primera	24	25	26	27	28	5	6
	segunda	31	-	-	-	-	1	
SEPTIEMBRE 2026	segunda	-	01	02	03	04	4	22
	Tercera	07	08	09	10	11	5	
	Cuarta	14	15	16	17	18	5	
	Quinta	21	22	23	24	25	5	
	sexta	28	29	30	-	-	3	
OCTUBRE 2026	Sexta	-	-	-	01	02	2	22
	Séptima	05	06	07	08	09	5	
	Octava	12	13	14	15	16	5	
	Novena	19	20	21	22	23	5	
	Dècimo	26	27	28	29	30	5	
	Dècimo Primera	02	03	04	05	06	5	21

NOVIEMBRE 2025	Décimo Segunda	09	10	11	12	13	5	
	Décimo Tercera	16	17	18	19	20	5	
	Décimo cuarta	23	24	25	26	27	5	
	Décimo quinta	30	-	-	-	-	1	
DICIEMBRE 2025	Décimo quinta	-	01	02	03	04	4	15
	Décimo sexta	07	08	09	10	11	5	
TOTAL, DÍAS LECTIVOS								85

Ayacucho, febrero de 2026.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

Dr. Hermes S. Bermúdez Valqui
VICERRECTOR ACADÉMICO